



**SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTAS
INVITACION DIRECTA N° 009 DE 2011**

“Radio Televisión Nacional de Colombia, desea contratar la adquisición de Dos (2) equipos de reportería con cámaras de alta definición de conformidad con las características técnicas descritas en el pliego de condiciones”.

En atención a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso de selección al pliego de condiciones, rtvc se permite dar respuesta en los siguientes términos:

A. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DAGA S.A.

1. Observación:

“Como el objeto del contrato es la adquisición de cámaras de reportería y en aras de que el presupuesto alcance para la mayor cantidad de elementos adicionales solicitamos que la especificación técnica en el Anexo 2 correspondiente al formato de la cámara sea cambiado de 4:2:2 a 4:2:0, el cual permite grabar en HD a 35Mbps siendo de una señal 1920x1080 de aclata calidad.”

Respuesta rtvc: Dentro de los requerimientos de rtvc se solicita muestreo en el numeral 4.2.2, con el fin de garantizar una mayor calidad de la señal, por lo anterior no se acoge la observación.

2. Observación:

“Solicitamos que para los paneles de iluminación nos definan las especificaciones mínimas.”

Respuesta rtvc: Se realizará la respectiva aclaración y ampliación de condiciones mediante adenda N° 1 a los Pliegos de Condiciones.

**Radio Televisión Nacional de Colombia – RtvC
18 de agosto de 2011**